

# “No se permiten obras sin licencia de construcción en Los Cabos”: Cecilia González Salas

Posted on 9 de mayo de 2023 by Diario Humano



La directora municipal de Licencias de Construcción informó que conforme a la reglamentación municipal, todos los días se suspenden obras improcedentes

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** - Luego de que a través de redes sociales se hiciera pública una obra de construcción aparentemente fuera de la reglamentación vigente en Los Cabos, la directora municipal de Licencias de Construcción, Cecilia Guadalupe González Salas, dio a conocer que todos los días el personal a su cargo realiza las diligencias correspondientes para supervisar y en su caso suspender toda aquella obra que no presente los trámites correspondientes para iniciar o modificar cualquier construcción.

**“Por instrucción del presidente municipal de Los Cabos Oscar Leggs Castro, en la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, por medio de la Dirección Municipal de Licencias de Construcción, todos los días conforme a los reglamentos vigentes en la materia se intervienen y clausuran obras improcedentes, no obstante, también se atienden las denuncias que realiza la ciudadanía como en el caso de la casa del Fraccionamiento Miramar en Cabo San Lucas”, señaló Cecilia González.**

En ese contexto, la directora de Licencias de Construcción en Los Cabos explicó que tras las diligencias correspondientes ante cualquier obra irregular, se procede a la suspensión de los trabajos por no presentar los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes, sin embargo, todavía hay quienes pretenden evadir la reglamentación trabajando durante la noche o en

fin de semana fomentando la ilegalidad sin la licencia correspondiente.

“En Miramar, la obra no cuenta con los permisos correspondientes, el uso de suelo de la zona es H3 y solo permite 2 niveles, no cuenta con ninguna restricción lateral, frontal y de fondo, parte de la construcción está fuera del predio, no cuenta con cajones de estacionamiento, la densidad del predio no le permite hacer departamentos y tiene ventanas con muro colindante, lo cual no está permitido con base en el reglamento de construcciones, por lo que la obra fue suspendida”, concluyó Cecilia González Salas.